

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006

Señores Accionistas
INMOBILIARIA IRATELL S.A.
Presente.-

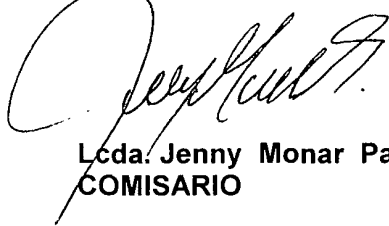
En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, me permito presentar el **Informe de Comisario** del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006.

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES

1. Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen el funcionamiento de la compañía y demás estatutos sociales de índole general emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por parte de sus administradores.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía, reglamentos y más disposiciones generales constantes en la Ley de Compañías y los estatutos de la junta general de accionistas han sido respetados.
3. La revisión de los estados financieros se ha efectuado en base a la documentación solicitada a la compañía, como son comprobantes de egresos ingresos, comprobantes de diario y toda clase de sustento contable que pueda ser considerado, facilitando la revisión de las actividades económicas y reglamentarias de la compañía.
4. La compañía maneja un plan de cuentas que permite el registro de ingresos e egresos bajo el principio de partida doble con los respectivos anexos que respaldan los movimientos transaccionales.
5. El registro de los activos, pasivos y patrimonio en el balance de situación final, la aplicación de los ingresos y gastos en el Estado de Resultados es correcta, habiéndose realizado las respectivas provisiones y soportes básicos que demanda los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas.
6. Los Estados Financieros presentados a la Junta General de accionistas al cierre del ejercicio fiscal 2006 refleja una situación económica estable y un crecimiento socioeconómico dentro del mercado nacional.
7. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso necesario a los libros contables, balances mensuales y su análisis a las cuentas contables.

Una vez revisado toda documentación contable y administrativa de la compañía, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de accionistas aprobar los Estados de Situación y de Resultados del ejercicio fiscal 2006.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jenny Monar Pacheco', written over a horizontal line.

Lcda. Jenny Monar Pacheco
COMISARIO